



Recuadro 5

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS PRÉSTAMOS DE CONSUMO

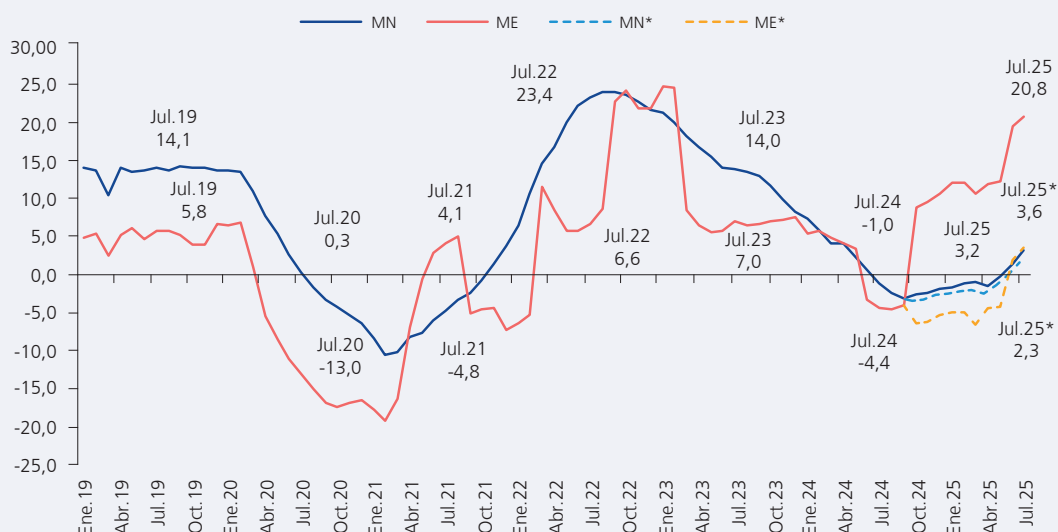
El presente recuadro se analiza la evolución reciente de los créditos de consumo, por monedas y tamaño de deuda, usando información de los Balances y del Registro Crediticio Consolidado (RCC). Posteriormente, se analiza la evolución de los créditos consumo de bajo monto (menores a S/ 200), con énfasis en aquellos créditos no revolventes para libre disponibilidad otorgados por las Otras Sociedades Creadoras de Depósito³⁰ (OSCD).

El crecimiento interanual de los créditos de consumo a julio de 2025 asciende a 4,1 por ciento (2,4 por ciento en junio). Aislando por el efecto de la reclasificación, anunciada través de la Resolución SBS N° 2368-2023, modificando así la definición vigente en la Resolución N° 11356-2008, el crecimiento estimado hubiera sido de 2,3 por ciento.

Por monedas, su dinámica ha sido distinta. Posterior a la pandemia del COVID-19 y a su consecuente recuperación, el crecimiento interanual del crédito de consumo en moneda local se ha mantenido por niveles por debajo a los observados antes de la pandemia. Por su parte, el crecimiento del crédito en moneda extranjera ha mostrado recientemente una aceleración ubicándose en 20,8 por ciento en julio de 2025, explicada principalmente por el cambio en la definición en la clasificación de los créditos. De no haber existido dicho cambio en la definición, el crecimiento interanual en moneda extranjera se estima se ubicaría en 3,6 por ciento³¹.

CRECIMIENTO INTERANUAL DEL CRÉDITO DE CONSUMO^{1/}

(En porcentaje)



	Dic.22	Dic.23	Mar.24	Jun.24	Set.24	Dic.24	Mar.25	Jun.25	Jul.25
Con Reclasificación									
Total	21,8	8,3	4,2	0,4	-3,1	-1,1	-0,4	2,4	4,1
MN	21,8	8,3	4,2	0,6	-3,1	-1,8	-1,0	1,4	3,2
ME	22,0	7,6	4,8	-3,3	-4,1	10,7	10,5	19,5	20,8
Sin Reclasificación									
Total*	21,8	8,3	4,2	0,4	-3,1	-2,8	-2,1	0,6	2,3
MN*	21,8	8,3	4,2	0,6	-3,1	-2,6	-1,9	0,5	2,3
ME*	22,0	7,6	4,8	-3,3	-4,1	-5,3	-6,6	1,9	3,6

1/ Se consideran los créditos de consumo desembolsados por las Otras Sociedades Creadoras de Depósito: Empresas bancarias, Cajas Municipales, Cajas Rurales, Financieras y Banco de la Nación. A partir de octubre de 2024, los saldos sin reclasificar se han calculado considerando las clasificaciones que tenían los agentes económicos en setiembre de 2024, identificados por RUC o DNI.

Fuente: Balance de Comprobación de Saldos.

30 Se consideran en este grupo a las Empresas Bancarias, Cajas Municipales, Cajas Rurales, Financieras y Banco de la Nación.

31 A partir de octubre de 2024, los saldos sin reclasificar se han calculado considerando las clasificaciones que tenían los agentes económicos en setiembre de 2024, identificados por RUC y DNI.

La entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 2368-2023 implicó que a partir de octubre de 2024 una parte de los créditos a medianas empresas se reclasificarán como créditos de consumo. Esto se debe principalmente a la incorporación del siguiente criterio: cuando el deudor tiene créditos adicionales que no están destinados a financiar actividades empresariales, dichos créditos deberán ser clasificados como consumo revolviente, no revolviente o hipotecario para vivienda, según corresponda. Previamente, bajo ciertas condiciones, estos créditos se clasificaban como créditos a medianas empresas³².

Estimamos que la reclasificación implicó que, 49 mil créditos en moneda nacional (equivalentes a S/ 926 millones) y 49 mil créditos en moneda extranjera (equivalentes a USD 232 millones) de medianas empresas pasaron a formar parte del crédito de consumo en octubre de 2024, lo que significaría un aumento del 1,0 por ciento en moneda nacional y 16,4 por ciento en moneda extranjera con respecto al saldo sin reclasificar. A julio de 2025, la magnitud del aumento se ha mantenido relativamente estable tanto en número de créditos como en el caso del saldo.

IMPACTO DE LA RECLASIFICACIÓN DEL CRÉDITO DE CONSUMO, POR MONEDAS^{1/}

	Millones de S/ y USD						Miles de créditos					
	Set.24	Oct.24	Dic.24	Mar.25	Jun.25	Jul.25	Set.24	Oct.24	Dic.24	Mar.25	Jun.25	Jul.25
Moneda nacional												
Saldo con reclasificación	94 273	95 092	95 695	96 199	97 883	98 294	4 864	5 185	5 291	5 554	5 711	5 830
Ajuste*	n.a.	926	849	843	862	862	n.a.	49	45	50	61	61
Saldo sin reclasificación	n.a.	94 166	94 846	95 356	97 022	97 432	n.a.	5 136	5 247	5 504	5 650	5 769
(%) Ajuste/ Saldo sin reclasificar	n.a.	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	n.a.	0,9	0,9	0,9	1,1	1,1
Moneda extranjera												
Saldo con reclasificación	1 429	1 650	1 643	1 631	1 671	1 702	278	339	342	355	368	362
Ajuste*	n.a.	232	239	254	247	243	n.a.	49	50	52	47	46
Saldo sin reclasificación	n.a.	1 418	1 404	1 377	1 424	1 459	n.a.	290	292	303	321	316
(%) Ajuste/ Saldo sin reclasificar	n.a.	16,4	17,0	18,5	17,3	16,7	n.a.	16,8	17,1	17,1	14,6	14,6

1/ Se considera la información de las Empresas bancarias, Cajas municipales, Cajas rurales, Financieras y Banco de la Nación.

Usando información del RCC, a julio de 2025, se observa que los préstamos de consumo muestran una expansión significativa respecto a su nivel prepandemia. Por rango de monto, el crecimiento fue más dinámico en los préstamos mayores a S/ 60 mil, con una variación de 140,6 por ciento respecto a diciembre de 2019. En contraste, los préstamos menores a S/ 3 mil mostraron una caída de 16,9 por ciento. Por otro lado, se observa que los créditos de menor monto (menores a S/ 20 mil) aún no recuperan su nivel prepandemia.

CRÉDITOS DE CONSUMO

(Millones de S/)

Rangos	Dic.19	Dic.22	Dic.23	Dic.24	Jul.25	Var. % interanual				Jul.25/ Dic.19
						Dic.22	Dic.23	Dic.24	Jul.25	
Menor a 3 000	8 116	7 118	6 953	6 489	6 743	14,4	-2,3	-6,7	4,2	-16,9
Entre 3 000 y 8 000	10 404	9 901	10 289	9 556	9 584	20,4	3,9	-7,1	-0,4	-7,9
Entre 8 000 y 20 000	16 364	16 331	17 494	16 590	16 349	23,7	7,1	-5,2	-2,0	-0,1
Entre 20 000 y 60 000	26 986	31 736	35 168	33 740	33 533	19,9	10,8	-4,1	-2,0	24,3
Mayor a 60 000	13 893	24 672	27 913	30 075	33 424	31,5	13,1	7,7	19,1	140,6
Total	75 762	89 758	97 817	96 451	99 633	23,1	9,0	-1,4	4,8	31,5

Nota: Se considera la información de las empresas bancarias, cajas municipales, cajas rurales, financieras y Nación.
Fuente: RCC.

32 Previamente, eran considerados créditos a medianas empresas aquellos desembolsados a personas naturales que poseían un endeudamiento en el sistema financiero mayor a S/ 300 mil. Con la nueva Resolución, sólo se consideran aquellos destinados a la actividad empresarial desembolsados a personas jurídicas y/o entes jurídicos que registren ventas anuales superiores a S/ 5 millones y menores a S/ 20 millones, incluyendo también a entes jurídicos que registren ventas menores a S/ 5 millones. Asimismo, con la nueva Resolución, los créditos a personas naturales son exclusivos de los segmentos mype y consumo.





Se observa un patrón similar para moneda nacional, mientras que para moneda extranjera se observa un crecimiento de los préstamos de bajo monto. Los préstamos de consumo por montos superiores a S/ 60 mil registraron un crecimiento interanual de 142,5 por ciento y 137,5 por ciento en moneda nacional y extranjera respectivamente, respecto a diciembre 2019. Sin embargo, en los últimos meses el crecimiento interanual de los préstamos ha sido mayor en moneda extranjera, explicado principalmente por la reclasificación.

CRÉDITOS DE CONSUMO EN MONEDA NACIONAL

(Millones de S/)

Rangos	Dic.19	Dic.22	Dic.23	Dic.24	Jul.25	Var. % interanual				Jul.25/ Dic.19
						Dic.22	Dic.23	Dic.24	Jul.25	
Menor a 3 000	7 754	6 768	6 569	6 089	6 328	14,1	-2,9	-7,3	4,1	-18,4
Entre 3 000 y 8 000	9 952	9 486	9 825	9 070	9 081	20,4	3,6	-7,7	-0,7	-8,8
Entre 8 000 y 20 000	15 771	15 782	16 878	15 953	15 678	23,9	6,9	-5,5	-2,3	-0,6
Entre 20 000 y 60 000	26 239	31 081	34 466	33 028	32 771	20,2	10,9	-4,2	-2,2	24,9
Mayor a 60 000	12 492	22 737	25 786	27 331	30 290	29,5	13,4	6,0	15,7	142,5
Total	72 208	85 854	93 525	91 471	94 147	22,7	8,9	-2,2	3,5	30,4

Fuente: RCC.

CRÉDITOS DE CONSUMO EN MONEDA EXTRANJERA

(Millones de USD)

Rangos	Dic.19	Dic.22	Dic.23	Dic.24	Jul.25	Var. % interanual				Jul.25/ Dic.19
						Dic.22	Dic.23	Dic.24	Jul.25	
Menor a 1 000	118	113	125	130	135	20,1	10,3	4,4	6,4	14,2
Entre 1 000 y 3 000	156	143	159	167	174	19,1	11,6	4,8	5,2	11,5
Entre 3 000 y 8 000	178	169	184	187	199	16,2	9,1	1,6	3,8	11,8
Entre 8 000 y 20 000	165	133	145	149	160	2,0	9,7	2,6	5,0	-2,8
Mayor a 20 000	342	495	543	709	811	67,5	9,8	30,4	71,9	137,5
Total	958	1 052	1 157	1 342	1 479	34,1	10,0	16,0	33,5	54,4

Fuente: RCC.

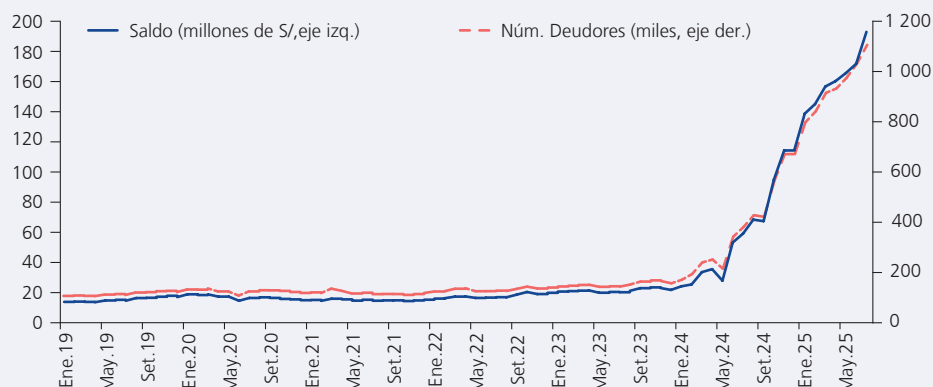
Los créditos de consumo en moneda extranjera por montos menores a USD 1 000, registran un crecimiento interanual de 6,4 por ciento en julio. Por tipo de crédito, este dinamismo se explica por el aumento de los préstamos de tarjetas de crédito.

CRÉDITOS DE CONSUMO EN MONEDA EXTRANJERA DE MONTOS MENORES A 1 000 USD

(Millones de USD)

Rangos	Dic.19	Dic.22	Dic.23	Dic.24	Jul.25	Var. % interanual				Jul.25/ Dic.19
						Dic.22	Dic.23	Dic.24	Jul.25	
Libre Disponibilidad	0	1	1	0	0	-10,3	-32,6	-75,2	-33,3	34,5
Tarjetas	118	112	123	130	134	20,4	10,3	5,0	6,7	14,1
Resto	0	0	1	1	0	27,0	124,4	-27,1	-34,3	22,6
Total	118	113	125	130	135	20,1	10,3	4,4	6,4	14,2

Por su parte, los créditos de consumo de bajo monto en moneda nacional otorgados por las OSCD, específicamente aquellos menores a S/ 200, se han desembolsado principalmente a través de créditos no revolventes para libre disponibilidad, siendo estos últimos los que tenían mayor participación (en torno al 96,1 por ciento en el periodo comprendido de enero de 2019 a diciembre de 2020). Sin embargo, recientemente, estos han ganado casi la totalidad de participación (99,9 por ciento en julio de 2025).

CRÉDITOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD MENORES A S/ 200^{1/}

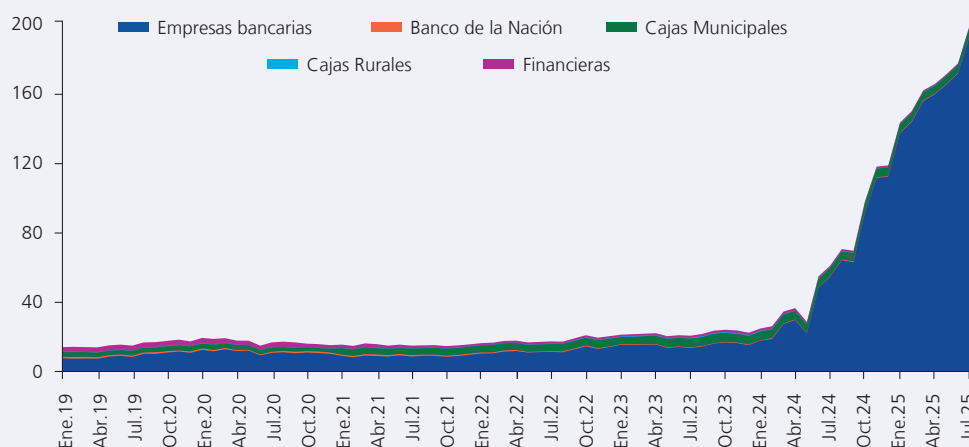
1/ Se consideran solo aquellos desembolsos menores a S/ 200 otorgados por las Otras Sociedades Creadoras de Depósito: Empresas bancarias, Cajas Municipales, Cajas Rurales, Financieras y Banco de la Nación.
Fuente: Registro Crediticio Consolidado (RCC)

Los créditos no revolventes para libre disponibilidad de bajo monto, que tienen la característica de ser de muy corto plazo, han tenido un comportamiento estable a lo largo del tiempo. Así, en el periodo comprendido entre enero de 2019 a diciembre de 2023, la cartera directa de este tipo de créditos se ubicaba, en promedio, en S/ 16,9 millones, con alrededor de 121 mil deudores (deuda promedio de S/ 139,8) y donde la participación de las empresas bancarias en esta cartera representaba el 62,8 por ciento del total.

Sin embargo, desde inicios de 2024, su dinámica se ha visto afectada significativamente. Así, al cierre de julio de 2025, la cartera de estos créditos se ubicó en S/ 192,9 millones y el número de deudores en 1,1 millones (deuda promedio de S/ 175,4), lo que significó un crecimiento interanual de 227,9 por ciento y 194,2 por ciento, respectivamente. Se destaca la ganancia en participación de las empresas bancarias, la cual pasó a ubicarse en 97,0 por ciento en el mismo periodo, concentrado en un solo banco que representa el 95,8 por ciento del total.

CARTERA DIRECTA: CRÉDITOS DE CONSUMO NO REVOLVENTES PARA LIBRE DISPONIBILIDAD^{1/}

(En millones de S/)



1/ Se consideran solo aquellos desembolsos menores a S/ 200 otorgados por las Otras Sociedades Creadoras de Depósito: Empresas bancarias, Cajas Municipales, Cajas Rurales, Financieras y Banco de la Nación.
Fuente: Registro Consolidado Crediticio (RCC)



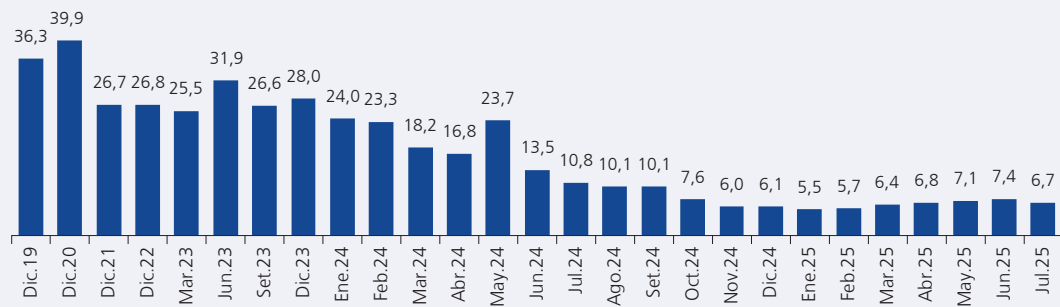


Por su parte, el ratio de morosidad de este tipo de créditos también se ha visto afectado en los últimos años, pues el ritmo de crecimiento de la cartera morosa no ha sido el mismo que el experimentado por la cartera directa. Así, el ratio pasó de experimentar dos cifras (28,0 por ciento a diciembre de 2023) a tener una sola cifra desde octubre de 2024 (6,7 por ciento en julio de 2025).

Asimismo, resalta la evolución del ratio de morosidad de las empresas bancarias que, a diferencia de los otros tipos de instituciones financieras en donde el comportamiento de este indicador parece ser más estable, muestra una disminución sostenida pasando de 19,3 por ciento en diciembre de 2023 a 5,7 por ciento en julio de 2025.

MOROSIDAD: CRÉDITOS DE CONSUMO NO REVOLVENTES PARA LIBRE DISPONIBILIDAD^{1/}

(En porcentaje)



	Dic.19	Dic.20	Dic.21	Dic.22	Dic.23	Mar.24	Jun.24	Set.24	Dic.24	Mar.25	Jun.25	Jul.25
Empresas Bancarias	33,7	45,6	24,2	21,3	19,3	10,7	9,0	6,8	4,1	5,1	6,3	5,7
Banco de la Nación	15,6	14,9	14,8	18,7	24,3	21,2	23,4	18,7	18,3	16,2	20,5	16,0
Cajas Municipales	36,1	24,4	30,1	36,0	40,9	42,5	42,2	40,6	38,6	36,4	36,9	36,1
Cajas Rurales	39,2	42,4	40,5	40,0	55,2	54,4	51,3	45,6	42,9	43,3	45,8	47,3
Financieras	52,2	38,4	41,8	58,3	69,1	66,0	64,5	58,1	62,5	63,4	63,5	61,8
Total	36,3	39,9	26,7	26,8	28,0	18,2	13,5	10,1	6,1	6,4	7,4	6,7

1/ Se considera solo aquellos desembolsos menores a S/ 200 otorgados por las Otras Sociedades Creadoras de Depósito: Empresas bancarias, Cajas Municipales, Cajas Rurales, Financieras y Banco de la Nación.

Fuente: Registro Crediticio Consolidado (RCC).

El mayor dinamismo reciente de este tipo de créditos de bajo monto es explicado principalmente por las empresas bancarias, y se da al mismo tiempo del desarrollo de nuevos productos que están ofreciendo las billeteras digitales.

En resumen, los créditos de consumo registraron un crecimiento interanual de 4,1 por ciento en julio. Por monedas, el crecimiento del crédito de consumo en soles se ha mantenido por debajo de sus niveles prepandemia, mientras que el crédito en moneda extranjera ha registrado una aceleración, explicada por la reclasificación de octubre de 2024. Asimismo, recientemente, se ha observado una dinámica importante de los créditos de consumo de bajo monto (menores a S/ 200), explicados principalmente por la modalidad de créditos no revolventes para libre disponibilidad, impulsados por el mayor dinamismo de desembolso de las empresas bancarias. Por tamaño de deuda, los préstamos mayores a S/ 20 mil han mostrado un mayor crecimiento desde el periodo prepandemia, mientras que los préstamos menores a S/ 20 mil han disminuido. Por monedas, esta tendencia solo se repite en moneda nacional. Finalmente, este comportamiento coincide con el desarrollo de nuevos productos ofrecidos a través de billeteras digitales, lo que podría estar facilitando el acceso y desembolso de estos préstamos, especialmente en segmentos de la población que cuenta con un menor grado de bancarización.